

**A**CTA NÚMERO 079 DE LA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 7 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD Y 1 AUSENTE CON AVISO. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, Y ASÍ DECLARAR ABIERTO EL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA A LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ ESTE PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIONES IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *LA SECRETARIA DIO LECTURA.*

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTE PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.* SE DIO LECTURA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN

**20015/LXXVI DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN EXP. 20015/LXXVII, QUE CONTIENE OFICIO PRESENTADO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, PARA SOLICITAR LICENCIA AL EJERCICIO DE DIPUTADO PROPIETARIO LOCAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, LO ANTERIOR SIN GOCE DE SUELDO NI PRERROGATIVAS QUE DICHO CARGO IMPLICA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025 Y POR TIEMPO INDEFINIDO. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE Y SE MANDA LLAMAR AL DIPUTADO SUPLENTE, C. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, A RENDIR SU PROTESTA DE LEY. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS Y TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADO SUPLENTES EN EJERCICIO DE ESTA LXXVII LEGISLATURA; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

LLEVADA A CABO LA ENCOMIENDA, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. Y ESTANDO PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL EL C. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, TOMÓ PROTESTA COMO DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO DE ESTA LXXVII LEGISLATURA, QUEDANDO INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS AL DIPUTADO PROPIETARIO: MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA.

AGOTADO EL ASUNTO QUE MOTIVÓ ESTE PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA ASÍ PROCEDER A CLAUSURARLO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** - VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y CITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA MISMA A LA

PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PARA LLEVARSE A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**PRESIDENTE**  
**Por M. de Ley**

**DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR**

**SECRETARIA**  
**Por M. de Ley**

**SECRETARIA**

**DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**

**DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES  
VILLARREAL VALDEZ**

**ACTA NÚM. 079-LXXVII-1<sup>ER</sup>. P.E. - 25  
MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 2025**